

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en **DEPORTE Y RECREACION**

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^i participacion (\%)_i$$

Donde $participacion (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.
7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en **DEPORTE Y RECREACION**

Versión: 1 del 21 de agosto de 2025

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL**

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO	BIEN RELEVANTE
13	BANCA EN CONCRETO SIN ESPALDAR TIPO M31.	U	4,00	\$ 1.012.566,54	\$ 4.050.266,16		1,51%	91,05%		NO CUMPLE
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMARCAACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (CON RELLE)	U	2,00	\$ 1.862.002,53	\$ 3.724.005,06		1,39%	92,44%		NO CUMPLE
15	TABLON LISO BEIGE GRESS 0.30X0.30 INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1.4, e=0.035 m	M2	36,63	\$ 96.367,28	\$ 3.529.933,47		1,32%	93,76%		NO CUMPLE
16	ALFAJAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,21	\$ 2.665.275,87	\$ 3.224.983,80		1,20%	94,96%		NO CUMPLE
17	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	2,07	\$ 1.378.455,94	\$ 2.853.403,80		1,07%	96,03%		NO CUMPLE
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTON TUBO REDONDO GALVANIZADO 1-1/4"; (1.5 MM) MALLA ESLABONADA 2X2	M2	7,63	\$ 308.737,15	\$ 2.355.664,45		0,88%	96,91%		NO CUMPLE
19	ESMALTE DOMESTICO	GAL	13,00	\$ 112.365,00	\$ 1.460.745,00		0,55%	97,46%		NO CUMPLE
20	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	62,16	\$ 20.432,95	\$ 1.270.112,17		0,47%	97,93%		NO CUMPLE
21	PINTURA MALLA ESLABONADA T GALVA 2" (L), TAPAS, <, PL	M2	62,55	\$ 19.353,79	\$ 1.210.579,56		0,45%	98,38%		NO CUMPLE
22	SOLADO LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	1,31	\$ 923.201,33	\$ 1.209.393,74		0,45%	98,83%		NO CUMPLE
23	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	11,52	\$ 98.182,56	\$ 1.131.063,09		0,42%	99,26%		NO CUMPLE
24	PINTURA ESMALTE TUBERIA 1 1/4" - 2" SUMINISTRO Y APLICACION	M	82,05	\$ 6.784,94	\$ 556.704,32		0,21%	99,46%		NO CUMPLE
25	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACION	M	48,44	\$ 11.454,05	\$ 554.834,18		0,21%	99,67%		NO CUMPLE
26	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,20	\$ 1.987.828,17	\$ 397.565,63		0,15%	99,82%		NO CUMPLE
27	ESMALTE SINTETICO CERCHAS MET. Y TABLERO, INCLUYE ANTICORROSIVO	M2	8,91	\$ 29.813,27	\$ 265.636,24		0,10%	99,92%		NO CUMPLE
28	DISOLVENTE (THINNER)	GAL	8,8335	\$ 24.645,53	\$ 217.707,48		0,08%	100,00%		NO CUMPLE

MATRIZ 4 - BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

ACTIVIDAD

1 PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
9000076504	RPBN0180348	PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA	3208200000		Registro de Producción Nacional	Pintura Base Color de Efecto	PINTURA BLUE METALLIC C - PEPDPMCKIN	Itagui	04/02/2027

2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA ESLABONADA CORR TUBO GALV (L), TAPAS, < PL, SIN PUERTA

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8170008658	RPBN0188508	METALMECANICA DEL SUR S.A.S.	7306309900		Registro de Producción Nacional	Tubo redondo, hot rolled de acero al carbono formada en frio, con costura.	Tubo redondo no aleado con acero hot rolled en varias medidas y espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 6 mm (Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso)	Guachene	17/06/2027

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	Pintura Base Color de Efecto	RPBN0180348	04/02/2027	3208200000	29,30%	12,76
2.	Tubo Redondo hot rolled de acero al carbón formada en frio, con costura	RPBN0188508	17/06/2027	7306309900	16,62%	7,24
TOTAL						20,00

ING. YEFERSON AURELIO SAAVEDRA CAMACHO
Secretario de Infraestructura